

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2023
DEL 19 DE ENERO DE 2023**

A las trece horas con treinta minutos del 19 de enero de 2023, participaron en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Edgar Miguel Salas Ortega, Gerente de Instrumentación Jurídica, en suplencia del Director Jurídico; José Ramón Rodríguez Mancilla, Gerente de Organización de la Información, en suplencia del Director de Seguridad y Organización de la Información, todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Héctor García Mondragón, Subgerente de Análisis Jurídico y Promoción de Transparencia, en su carácter de Prosecretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el siete de mayo de dos mil veinte (Reglas). Acto seguido, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta y Sexta de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes: -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento que contiene el orden del día. ----- Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo, 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPPSO; 4o. y 31, fracciones III y XX, del RIBM; y Quinta de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **"ANEXO 1"**, y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

ÚNICO. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL BANCO DE MÉXICO. -----

En desahogo de este punto del orden del día, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado señaló que en términos de los artículos 102, de la LGTAIP; 101, de la LFTAIP; 31, fracción XX, del RIBM, así como el Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" (Lineamientos) vigentes, cada área del sujeto obligado elaborará semestralmente un Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, por Área responsable de la información y tema, el cual deberá publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. -----

Al respecto, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado dio cuenta a este Comité de Transparencia con el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre de 2022 del Banco de México, el cual fue integrado por la Unidad de Transparencia con los datos que las unidades administrativas respectivas validaron a este órgano colegiado, sobre la información que determinaron clasificar como reservada. Cabe destacar que dichos datos fueron validados por los funcionarios respectivos de dichas unidades administrativas para la elaboración del referido índice. -----

Sobre este punto del orden del día, se acordó lo siguiente: -----

Primero. El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los artículos 1, 23, 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo, y 65, fracción IX, de la LFTAIP; 31, fracción XX, del RIBM; Décimo segundo y Décimo tercero de los Lineamientos,

Publicada-Use General

Información que ha sido publicada por el Banco de México

tomó conocimiento del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre de 2022 del Banco de México. -----

Segundo. El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los 44, fracción IX, de la LGTAIP; 65, fracción IX, de la LFTAIP; y 31, fracción XX, del RIBM, acordó que se realicen, por conducto de la Unidad de Transparencia, las gestiones necesarias para que la información contenida en el Índice referido, se publique en el formato abierto respectivo, en el sitio de internet correspondiente, y dicho indicador se envíe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el formato remitido para tales efectos por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA TAPIA RANGEL

Presidenta

EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA

Integrante Suplente

JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MANCILLA

Integrante Suplente

HÉCTOR GARCÍA MONDRAGÓN

Prosecretario

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.

Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
20/01/2023 19:31:23	JOSE RAMON RODRIGUEZ MANCILLA	463711894d6a6fa36b8aad1d1c07a2b0351a6fda8338f5d94d104bc34a633de1
20/01/2023 20:30:12	Claudia Tapia Range1	d74f710a9685522f201e3902abd28785d4a5b9d73c4054607b3804a9028df356
23/01/2023 11:45:18	Edgar Miguel Salas Ortega	65fed7af907c2ed6ee64dd2bfab5d3fd5dff26d4e79a1cb6837cecl2becd5d36
23/01/2023 12:34:46	HECTOR GARCIA MONDRAGON	dbb9d6b57dcd0be0690319d5bb9746bcea7e7c9e90118e28e1810dd0de1c3594



Comité de Transparencia

ORDEN DEL DÍA Sesión Extraordinaria 02/2023 19 de enero de 2023

ÚNICO. APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL BANCO DE MÉXICO.